

OSORNO,

01 JUN. 2023

MAT.: ORDENA PAGO DE TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO Y DON FRANCISCO IGNACIO ZÚÑIGA HERNÁNDEZ.

DECRETO N° 5116 /

VISTOS:

Presentación de don **Francisco Ignacio Zúñiga Hernández**, de fecha 03 de mayo de 2023, en la cual informa al ente edilicio de los perjuicios sufridos a raíz de la caída de una rama de árbol sobre el vehículo de su propiedad.

El Acuerdo de Concejo Municipal N° 316 que consta en certificado N° 252 adoptado en Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 23 de mayo de 2023, suscrito por el Sr. Secretario Municipal, en el que consta que se aprobó la transacción extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y don **FRANCISCO IGNACIO ZÚÑIGA HERNÁNDEZ** por un monto total de \$1.200.000.- por concepto de gastos incurridos a raíz del incidente.

Transacción extrajudicial entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO** y don **FRANCISCO IGNACIO ZÚÑIGA HERNÁNDEZ**, por la suma única y total de \$ 1.200.000.-, según consta en Escritura Pública, Repertorio N°2706-2023 de fecha 26 de mayo de 2023, Notaría Fernández de Osorno.

Lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ordénese el pago a:
 - **FRANCISCO IGNACIO ZÚÑIGA HERNÁNDEZ**, cédula nacional de identidad N°17.124.723-3, mediante transferencia electrónica a su Cuenta Corriente N° 75516010 del Banco Santander, la suma única y total de \$1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



EMETERIO CARRILLO TORRES
ALCALDE DE OSORNO

ECT/HVG/KGH

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía

D.A.F.

Secretaria Municipal

Asesoría Jurídica

